Servicio Nacional de Aduanas Subdirección Técnica Departamento Normativo

OFICIO CIRCULAR N°



Mat.: Precisa carácter complementario de los datos contenidos en MIC/DTA, cargas provenientes

de Perú.

ANT.: Oficio Nº 174 de 09.03.2015 DRA Arica III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile Perú - 2014.

Valparaíso, 0 8 ABR. 2015

DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA

IQUIQUE Y ARICA, DE A: DIRECTORES **REGIONALES** DE **ADUANAS ANTOFAGASTA**

En Acta de la Subcomisión de Aduanas, en el seno del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile Perú de 2014, se contiene acuerdo y compromiso sobre estudio y resolución, por parte de Aduana de Chile, de las diferencias operativas en relación con el llenado del campo 30 del MIC/DTA, "Tipo de Bultos", para las cargas procedentes de Perú.

Considerando que en Aduana de Tacna - Perú, las cargas con destino o en tránsito por Chile son revisados físicamente y sellados, todo ello previo a la emisión del respectivo MIC/DTA, y que se exige, por esa administración aduanera, declarar en campo 30 el tipo de los bultos contenidos en el medio transportador e indicar, en el campo 38, la identificación del contenedor cuando sea procedente.

Que el Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre ATIT, Decreto RR.EE. Nº 257 de 1991, define el contenedor como un elemento del equipo de transporte y que, en relación con la autorización de la operación de tránsito aduanero ella corresponde en primer término a la Aduana de Partida, sin perjuicio de las formalidades de competencia de las aduanas de paso de frontera y de destino.

Conforme lo expuesto, me permito hacer presente las siguientes instrucciones:

En el ingreso de mercancías procedentes de Perú, debe atenderse al carácter complementario de los datos contenidos en un MIC/DTA, constituyentes de un todo en términos de información, en especial, los contenidos en los campos 30 y 38.

Por lo anterior, solo debe exigirse Aclaración a Manifiesto respecto aquellos MIC/DTA que no den cuenta de la operación de que se trate, según los documentos que le sirven de base, que se presenten incompletos o con errores. A modo de ejemplo; que no se identifique el contenedor o que la sigla consignada no corresponda con el presentado en forma física.

Lo que comunico a Ustedes para su divulgación y aplicación

ALEJANDRA ARRIAZA LOEB SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dirección Nacional Valparaíso/Chile Teléfono (32) 2134541 Fax (32) 2254031